

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 9** *RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2015, del Director General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego por la que, en aplicación de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publican trámites relativos a los expedientes sancionadores números 4/14, 31/14, 38/14, 39/14, 255/14 y 2/15, por infracciones en materia de juego.*

El Director General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego ha dictado las Resoluciones Sancionadoras correspondientes a los procedimientos sancionadores de juego números 4/14, 31/14, 38/14 y 39/14, y los Acuerdos de Iniciación de los procedimientos sancionadores números 255/14 y 2/15.

Las notificaciones a los interesados se han intentado conforme lo previsto en el artículo 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin que se hayan conseguido practicar por causas no imputables a esta Administración.

Por ello, y en aplicación de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 del mismo texto legal, se procede por la presente a publicar indicación de dichos actos administrativos, relacionados en el Anexo, por entender que su publicación íntegra podría lesionar derechos e intereses legítimos.

Se pone en conocimiento de los interesados que se encuentran a su disposición en las dependencias del Servicio de Sanciones del Juego de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego (plaza de Chamberí, número 8, cuarta planta, 28010 Madrid), las citadas notificaciones, las cuales deberán ser retiradas por los mismos en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Asimismo, se les informa de que también se ha procedido a la remisión de dicha indicación al tablón de edictos de los Ayuntamientos respectivos de sus últimos domicilios conocidos.

Madrid, a 13 de marzo de 2015.—El Director General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego, PDF (Resolución de 7 de septiembre de 2009), la Subdirectora General de Ordenación y Gestión del Juego, Gracia Martín-Duarte Rosa.

ANEXO

Número de expediente: 4/14.
Infractora: Doña Francisca García Hornero.
Acto: Resolución sancionadora.
Último domicilio conocido: Calle Olivos, número 227, 19162 Pioz (Guadalajara).
Tipo de infracción: Leve.

Número de expediente: 31/14.
Infractor: “Feria Liu, Sociedad Limitada”.
Acto: Resolución sancionadora.
Último domicilio conocido: Calle Severo Ochoa, número 23, 28914 Leganés.
Tipo de infracción: Grave.

Número de expediente: 38/14.
Infractor: Don Yang Yang.
Acto: Resolución sancionadora.
Último domicilio conocido: Calle Jerez, número 62, 28231 Las Rozas de Madrid.
Tipo de infracción: Grave.

Número de expediente: 39/14.
Infractor: Don Guangyao Chen.
Acto: Resolución sancionadora.
Último domicilio conocido: Calle Priorato, número 77, 28915 Leganés.

Tipo de infracción: Grave.

Número de expediente: 255/14.

Infactora: Doña Laura Parra Fernández.

Acto: Acuerdo de Iniciación.

Último domicilio conocido: Calle Pico Clavero, número 4, 28038 Madrid.

Tipo de infracción: Leve.

Número de expediente: 2/15.

Infactor: "Servicios de Restauración Maryser, Sociedad Limitada".

Acto: Acuerdo de Iniciación.

Último domicilio conocido: Avenida Campo Hermoso, número 13, 28970 Humanes de Madrid.

Tipo de infracción: Leve.

(01/895/15)

